

III Rallye Valles Pasiegos



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes

(Coeficiente 1,5)



Organiza





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Programa	Lugar
20/05/19	20:00	Apertura de inscripciones	Formulario on-line www.fcta.es
25/05/19	21:00	Presentación de la prueba y del recorrido de la misma	Centro cívico VILLACARRIEDO
01/06/19	A partir 09:00	Recogida de rutómetros	Sobaos y Quesadas EL MACHO SELAYA
04/06/19	20:00	Cierre de inscripciones	Asociación Deportiva VALLES PASIEGOS
05/06/19	21:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	www.rallyevallespasiegos.com
07/06/19	17:00 a 20:00	Verificaciones administrativas	Cafetería Venta del Postigo & Palacio de Soñanes
	17:30 a 20:30	Verificaciones técnicas	
	19:00	Constitución colegio CCDD	Oficina permanente del Rallye
	20:50	Pre-Parque	Plaza Baco SELAYA
	21:30	Ceremonia de salida	Plaza La Colina SELAYA
	22:15	Hora límite de entrada al parque cerrado	Colegio Calasanz VILLACARRIEDO
	22:30	Lista provisional de autorizados a salir	Oficina permanente del Rallye
08/06/19	8:15	Lista definitiva de autorizados a salir	
	8:20	Briefing para los Pilotos	Parque Cerrado VILLACARRIEDO
	09:00	Salida 1ª sección	VILLACARRIEDO SELAYA SARO VILLAFUFRE
	11:09	Salida 2ª sección	
	13:52	Salida 3ª sección	
	17:12	Salida 4ª sección	
	18:57	Fin de rallye (parque cerrado) Villacarriedo	
	19:15	Verificaciones finales	Parque cerrado final
	20:30	Clasificación final provisional	Oficina permanente del Rallye
	21:00	Publicación clasificación final	
	21:15	Entrega de trofeos y premios	Plaza del Ayuntamiento VILLACARRIEDO





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. Definición

El Club Deportivo Elemental Valles Pasiegos organiza el III RALLYE VALLES PASIEGOS, que se celebrará los días 7 y 8 de junio, con permiso de organización expedido por la Federación Cantabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **9/2019**

Fecha de aprobación: **7 de mayo de 2019**

1.2. Comité de Organización:

Asociación Deportiva VALLES PASIEGOS

Web: www.rallyevallespasiegos.com

E-mail: rallyevallespasiegos@gmail.com

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

E-mail: rallyevallespasiegos@gmail.com

Web: www.rallyevallespasiegos.com

Durante el desarrollo de la prueba en:

Centro cívico del Ayto.de Villacarriedo

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.





Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con **coeficiente 1,5**, además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Copa Turbo Dicken's
- Desafío 205 Cantabria
- Challenge Rallycar Norte
- III Copa Citroën AX Cantabria
- II Open Saxo Rally Cup
- II Copa Fedima 1.6
- I Copa Fedima 2.0

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:	Presidente	Rosario Miguel Ruiz	CD-16-CT
		Baldomero Corona Arenal	CD-17-CT
		Andrés Alberdi Ezquerro	CD-54-CT
Delegado de seguridad FCtA:		pendiente de designación	
Delegada FCtA_		María García Ateca	SC-34-CT
Director de carrera:		Jesús A. Aragón Villegas	DC-57-CT
Auxiliar al director:		pendiente de designación	
Responsable de seguridad:		Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
Jefes de tramo:		Joaquín Pérez Ruiz	JDA-35-CT
		Benito Díaz Fernández	
Responsable de verificaciones administrativas:		Jonathan España Herrero	
Comisarios técnicos:		Juan José Sáinz de la Maza Roiz	OC-50-CT
		Sebastián Morales Urbina	OC-48-CT
		Angel Cobo Crespo	OC-51-CT
		José A. Allende Cano	OC-3-CT
		Gustavo San Emeterio Carriles	OC-53-CT





Jefe de cronometraje:	Carmelo Humara Cotero	JOB-41-CT
Proceso de datos:	Alfredo Santander Crespo	OB-60-CT
Cronometradores:	C.O.A.Ct.	
Responsable material cronometraje	José Luciano Mejías Arenal	OB-13-CT
Comisarios de ruta:	C.O.A.Ct.	
Comisario técnico Open Saxo Rallye Cup 2019	Jesús Llata García	JOC-19-CT
Responsable de parques:	Christian España Herrero	
Relaciones con los concursantes:	Jonathan España Herrero	
Responsable de prensa:	Jonathan España Herrero	
Coche 00	pendiente de designación	
Coche 0	pendiente de designación	
Coche fin	pendiente de designación	

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El III RALLYE VALLES PASIEGOS se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de una etapa, cuatro secciones y ocho tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

Distancia de tramos cronometrados:	95,34 Km
Distancia de enlaces:	64,79 Km
Distancia total del recorrido:	160,13 Km
Porcentaje de distancia cronometrada:	59,54 %





Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S2000, Kit Car, WRC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

Se autoriza la participación de vehículos de grupo A y N durante un periodo suplementario de 4 años subsiguientes a la expiración de su homologación en las condiciones del artículo 2.7.1.c del CDI.

Para ser admitidos a participar en pruebas de carretera abierta, todos los vehículos deberán estar matriculados y cumplir los requisitos establecidos por la administración para circular por carreteras abiertas al tráfico y disponer de todas las medidas de seguridad que exige el Código de la Circulación vigente.

GRUPO X– Vehículos de tracción delantera no turboalimentados con el motor del modelo (conjunto bloque/culata)

- | | |
|--|---------|
| • GRUPO X1 - HASTA 1300CC | CLASE 1 |
| • GRUPO X2 - DESDE 1300 CC HASTA 1600CC | CLASE 2 |
| • GRUPO X3 - DESDE 1600 CC HASTA 2000 CC | CLASE 3 |
| • GRUPO X4 - MAS DE 2000 CC | CLASE 4 |

GRUPO P (PROPULSION) – Vehículos de tracción trasera con el motor del mismo grupo

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • GRUPO P1 - HASTA 2500CC | CLASE 3 |
| • GRUPO P2 - MAS DE 2500 CC | CLASE 4 |

GRUPO T (TURBO) – Vehículos turboalimentados de 2 Y 4 ruedas motrices, cuya ficha de homologación es hasta 31/12/1995

- Coeficiente cilindrada hasta 1988 multiplica por 1.4





- Coeficiente cilindrada desde 1988 hasta 1995 multiplica por 1.7
- En este grupo T (sin fecha de corte) también entrarían los diésel (cilindrada real por 1.5)

- GRUPO T1 HASTA 2000 CC CLASE 3
- GRUPO T2 MAS DE 2000 CC CLASE 4

GRUPO H (VEHICULOS HISTORICOS). Estos vehículos deben de estar homologados por la FIA hasta el 31/12/88. Se registrarán por la ficha de homologación de manera estricta, salvo brida de turbo que puede ser máximo de 38mm. Deberán adjuntar dicha ficha.

Sólo se admite como modificación a ficha la instalación de una dirección eléctrica en la columna de dirección y el depósito de seguridad FIA.

- GRUPO H1 2RM homologados hasta 1983 CLASE 1 y CLASE 6 FIA
- GRUPO H2 2RM homologados hasta 1988 CLASE 2 y CLASE 6 FIA
- CLASE H3 4RM homologados hasta 1988 CLASE 3 y CLASE 6 FIA

GRUPO X+- Vehículos de los grupos X/P/T/H cuyo motor no es el del modelo (si de otro modelo del mismo grupo o marca), o dispone de cambio secuencial o dispone de admisión tipo kitcar clase 5.

GRUPO FIA 2RM CLASE 6

Los vehículos; 2RM/R1/R2/R3/kit car/S1600 (N FIA) y cualquier vehículo 2RM que cumpla con la ficha de homologación FIA irán a la clase 6 (la denominaremos clase FIA 2RM), se será estricto con el cumplimiento de la misma para premiar los coches que están cumpliendo la normativa internacional.

Los coches antiguos con ficha de homologación caducada y que la cumplan (para no perjudicarles pueden optar a la clase X por cilindrada), de la misma manera que los grupo H

Como única salvedad habrá un peso inferior en 30 kilos en dos tipos de coches en aras de la igualdad mecánica.

R2 1000 kg peso

R3 1050 kg peso

GRUPO 4RM FIA / RFEDA

CLASE 7, será aplicable a todos los vehículos 4RM con ficha de homologación desde 1996.





Los vehículos N1/N5/R4 RFEDA/R5/N+ RFEDA/ deberán llevar equipada brida (tablas) e irán a la clase 7.

Los vehículos que dispongan por ficha de válvula pop-off deberán llevarla bajo reglamentación FIA R5 RFEDA N5.

Vehículos cuya ficha de homologación es posterior a 1/1/1996, en ningún caso podrán llevar más de 34 mm de brida de admisión y deberán cumplir la ficha. Los vehículos N1 , N+ y R4 podrán llevar equipada una brida de admisión de 36 mm. con un peso mínimo de 1350 kgs cumpliendo el resto de la ficha de homologación.

(Grupo A). Se autoriza el montaje de manguetas fabricadas por RMC Motorsport con material aluminio 70.75-T6 y referencia RM5 K44001 (derecha) y RM5 K44002 (izquierda) en los vehículos grupo N5 construidos por RMC Motorsport.

GRUPO GT/RGT CLASE 7

Aquí entran los Porsche en sus diferentes versiones / Lotus / 360 / 350Z... Deberán competir bajo las limitaciones de la RFEDA.

Porsche 2008 brida de mariposa de admisión será 40.8 , Porche 2010 41.2 mariposa resto de GTS admisión y peso por ficha homologación (tabla publicada por la RFEDA en Reglamento CERA 2019).

TABLA DE PESOS-BRIDAS DE LOS VEHÍCULOS GT RALLYE				
VEHÍCULO	Nº HOMOLOGACIÓN	PESO EN VACIO (kg)	PESO CON EQUIPO (kg) (ART. 3.2)	BRIDA ADMISIÓN (mm)
Nissan 350Z	GT-R-01	1250	1410	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye	GT-R-02	1230	1390	-
Ferrari 360 Rallye	GT-R-03	1200	1360	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2008	GT-R-04	1250	1410	40,8
Lotus Exige GT Rallye	GT-R-07	870	1030	-
Lotus Exige 240 R	GT-R-08	870	1030	-
Lotus Exige Cup 260	GT-R-09	870	1030	-
Porsche 997 GT3 Cup Rallye 2010	GT-R-10	1280	1440	41,2
Porsche 996 GT3 Cup Rallye 2001	GT-R-11	1170	1330	-





GRUPO PT (PROTOTIPO) Entra cualquier coche que no entre en todo lo anterior, como los que tienen un motor que no es de la misma marca o grupo, o que dispongan de un motor de motocicleta.

Se registrarán por el CDI y se aceptarán a criterio de la FCTA, si algún coche de los grupos anteriores por el motivo que sea no cumple el Reglamento podrá disfrutar de la participación de la prueba.

En este grupo, en ningún caso ningún vehículo puntuará, bloqueará puntos ni podrá inscribirse en una copa comercial. Tampoco entrarán en ninguna clasificación ni de los campeonatos de Cantabria ni en cualquier otra clasificación que hubiera.

CLASICOS DE VELOCIDAD:

Podrán participar en este Campeonato todos los coches cuya ficha de homologación sea anterior al 31/12/1988, y deberán equipar el motor de la ficha de homologación del modelo.

Tampoco se podrá participar con caja de cambio secuencial.

Las formas del vehículo deben ser la originales y el vehículo debió disponer en su día de Ficha de Homologación.

PESOS

Las tablas de pesos de los grupos X, T, P, H y X+ se adjudicaría un peso por la cilindrada real del vehículo, se pesará el vehículo sin ocupantes.

Esta tabla de pesos no es aplicable en ningún caso a los vehículos admitidos en las clases 6 y 7

En los vehículos de la categoría T1/T2 se puede elegir entre hándicap brida o peso

CILINDRADA	PESO
Hasta 1000 cc	680 kg
Hasta 1400 cc	750 kg
Hasta 1600 cc	850 kg
Hasta 2000 cc	900 kg
Hasta 2500 cc	1.030 kg
Hasta 3000 cc	1.200 kg
Hasta 4000 cc	1.300 kg
Más de 4000 cc	1.400 kg





Si el vehículo es del grupo F FIA y está cumpliendo la ficha al 100%, podrá pesar lo que indica dicha ficha, por ejemplo un Peugeot 205 Rallye en grupo A con ficha A 5366 indica 740 kg de peso. Si es X+ su peso debería ser mínimo 850 kg.

El cumplimiento de la ficha será estricto, no será ni grupo X ni X+, ahí deberían llevar 850 kg.

Los T1 y T2 podrá ir sin pesaje si instalan una brida de 38 mm (época FIA).

TABLA DE BRIDAS Y PESOS CLASES 6 Y 7

BRIDAS

Grupo	Ø máximo de brida (mm)
WRC FIA 2000 CC	34
WRC FIA 1600 CC HASTA 2016	33
WRC FIA 1600 DE 2016 A 2018	36
R5 FIA	32
S2000 (1.6T o RRC) FIA	28
R4 FIA	33
NACIONAL 1 (RFEDA)	34
NACIONAL 5 (RFEDA)	34
PORCHE 2008 (RFEDA)	40.8 (mariposa)
PORCHE 2010 (RFEDA)	41.2 (mariposa)
R3T	29
N FIA	33
N+ RFEDA	34
R2T	SEGÚN FICHA FIA
OTROS GT /RGT	SEGÚN FICHA RFEDA
N+/R4/N1 + 1350 kg	36



PESOS

Grupo	Peso
R1	FICHA FIA
R2 ATMOSFERICO	1.000 kg
R2T	1.030 kg
R3T / R3	1.050 kg
R4	1.230 kg
N+	1.230 kg
NACIONAL 1 (RFEDA)	1.200 kg
NACIONAL 5 (RFEDA)	1.230 kg
R5	1.230 kg
S 2000	1.200 kg
GT / RGT	SEGÚN TABLA RFEDA 2019
N+/R4/N1 Brida	1350 kg

Los lastres deben ir declarados y precintados, cualquier pesaje sin un lastre declarado no será aceptado. Dicho lastre deberá ir declarado en el pasaporte técnico.

La forma de anclaje de los mismos será la reflejada en el CDI.

REGULARIDAD SPORT

- A criterio de la FCTA se reserva el derecho de admisión de un vehículo que no cumpla, pudiéndose aplicar un hándicap.
- Vehículos admitidos homologados por la FIA hasta 31/12/88, incluidos los homologados por la FIA en los grupos 1 2 3 4 5 A N y B.
- Se permite cambiar el motor por otro de la época (máximo usar motor fabricado hasta 1990 mismo grupo/marca), siempre bajo conformidad FCTA, se le aplicará un hándicap de un 5% por penalización/punto.
- En cuanto a la forma de la carrocería deberán mantener la original de la ficha.
- Ruedas libres (se puede llevar neumáticos que cumplan el código de circulación o neumáticos de competición (no slicks). Siempre irá calzado con 4 del mismo tipo.
- Deberán llevar una estructura de seguridad de un mínimo de 6 puntos, según el anexo J.
- Extintor manual de 2 kg anexo J FIA homologado y revisado (nota Rallyes)





- Cortacorrientes de seguridad dentro y fuera del vehículo.
- Los vehículos deberán llevar a bordo 2 corta cinturones y 2 rompe lunas fácilmente accesibles estando sentado y abrochado.
- Depósito de combustible casero no permitido (si no es FIA factura de fabricante y chapa identificativa del fabricante), deberá llevar un sistema de protección antivuelco como los FIA y deberá ir protegido con una mampara de separación al habitáculo.
- El tapón de llenado que está en interior deberá ser estanco.
- Los equipos deberán disponer los medios necesarios para suministrar una muestra de combustible del vehículo, si esta fuera solicitada por los Comisarios Técnicos.
- Los combustibles autorizados serán los establecidos en el art. 252.9 del anexo j del CDI A excepción del bioetanol E-85 comercial.

Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

Serán admitidos a participar según la disciplina, los vehículos de grupo X, X+ P, T, H, A, N, N+, R1, R2, R2T, R3, R3T, R3D, R4, R5, N1, N2, N3, N5, S1600, S200, Kit Car, ERC, WRC 2, GT Rallye RFEDA, R-GT.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 horas del martes 4 de junio. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es

7.2. El número máximo de inscritos se fija en **100** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

7.3. El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.





Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallye se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **180 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **360 €.**

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport/Legend se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: **115 €.**
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: **230 €.**

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- Deberá figurar en la misma el número de ficha de homologación del vehículo inscrito.
- Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

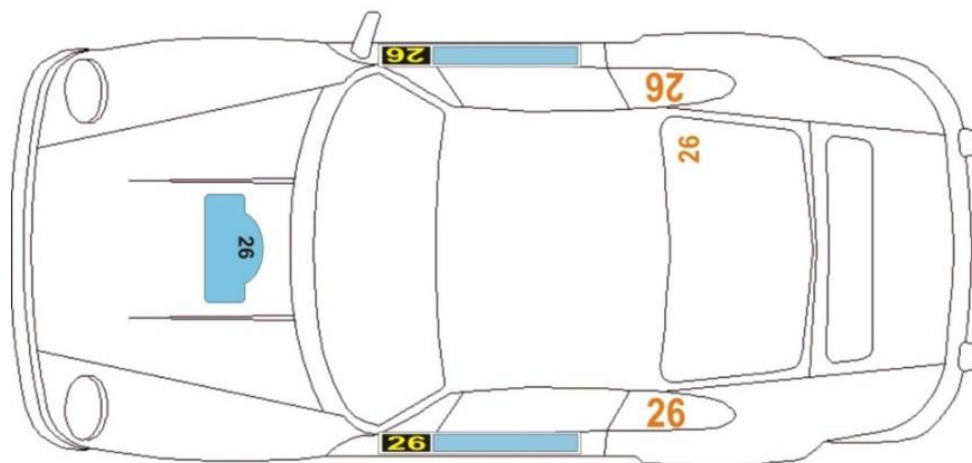
8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €, siempre que se notifique antes de finalizar las verificaciones administrativas.

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículos 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



9.3. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos.

Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 23 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. La **ceremonia de salida** se realizará en orden descendente de dorsal y se llevará a cabo en el pódium de salida, situado en la plaza La Colina de Selaya, el viernes 7 de junio a las 21:30 horas, y **será obligatoria para todos los vehículos inscritos**. Los participantes deberán aparcar sus vehículos en el pre-parque de salida, situado en Selaya, a las 20:50 en orden descendente de dorsal en intervalos de 1 minuto. Los comisarios deportivos podrán autorizar a un equipo a no tomar parte en la ceremonia por causas de fuerza mayor justificada, en cuyo caso, los pilotos deberán estar presentes sin el vehículo.

10.5. Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un parque cerrado de salida, situado en la localidad de Villacarriedo.



Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.6. El día del rallye, 40 minutos antes de la salida del primer participante (08:20) tendrá lugar en el parque cerrado un briefing junto con todos los pilotos, la asistencia es obligatoria para todos los participantes.

10.7. La zona de asistencia estará situada en la localidad de Selaya. El funcionamiento de la zona de asistencia se regirá por lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento de Cantabria de Rallyes.

10.8. El reagrupamiento se situará en Villacarriedo.

10.9. La sección en la cual los equipos podrán re-engancharse será la 3ª.

Art. 11. SISTEMA GPS

11.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

11.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

11.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

11.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

11.5. El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, deberá reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.





11.6. Instrucciones de uso:



SOS

 +  3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.

 Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.

 +  3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



Precaución

 3 seg.

Vehículo parado.

 *Muy atento, a la mínima duda de peligro reduce la velocidad.*



Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

 *Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.*

 Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelos Spica II y III

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.

 = 

11.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.



Art. 12. ITINERARIO – HORARIO

MAPA GENERAL DE LOS TRAMOS



St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º	Sección
----	-------	-------------	--------------	------------------	-----------------	--------	------	---------	---------

8 de Junio de 2019

1	0A	Salida Rallye						09:00	1ª
	0B	Entrada P.A.		1,67	1,67	00:08	12,53	09:08	
2		P.A.				00:20			
3	0C	Salida P. A.						09:28	
	1	Salida Tc. A		7,48	7,48	00:15	29,92	09:43	
4	Tc.1	Tc. A	11,55					09:46	
	2	Salida Tc. B		6,23	17,78	00:30	35,56	10:16	
5	Tc.2	Tc. B	14,95					10:19	
	2A	Entrada reagrupamiento		3,65	18,60	00:30	37,20	10:49	
00:20									

6	2B	Salida reagrupamiento						11:09	2ª
	2C	Entrada P.A.		1,33	1,33	00:07	11,40	11:16	
7		P.A.				00:30			
8	2D	Salida P. A.						11:46	
	3	Salida Tc. A		7,48	7,48	00:15	29,92	12:01	
9	Tc.3	Tc. A	11,55					12:04	
	4	Salida Tc. B		6,23	17,78	00:30	35,56	12:34	
10	Tc.4	Tc. B	14,95					12:37	
	4A	Entrada reagrupamiento		3,65	18,60	00:30	37,20	13:07	
00:45									

11	4B	Salida reagrupamiento						13:52	3ª
	4C	Entrada P.A.		1,33	1,33	00:07	11,40	13:59	
12		P.A.				01:45			
13	4D	Salida P. A.						15:44	
	5	Salida Tc. C		5,50	5,50	00:12	27,50	15:56	
14	Tc.5	Tc. C	14,27					15:59	
	6	Salida Tc. D		2,10	16,37	00:30	32,74	16:29	
15	Tc.6	Tc. D	6,90					16:32	
	6A	Entrada reagrupamiento		4,57	11,47	00:20	34,41	16:52	
00:20									

16	6B	Salida reagrupamiento						17:12	4ª
	6C	Entrada P.A.		1,40	1,40	00:07	12,00	17:19	
17		P.A.				00:30			
18	6D	Salida P. A.						17:49	
	7	Salida Tc. C		5,50	5,50	00:12	27,50	18:01	
19	Tc.7	Tc. C	14,27					18:04	
	8	Salida Tc. D		2,10	16,37	00:30	32,74	18:34	
20	Tc.8	Tc. D	6,90					18:37	
	9	Fin de Rallye		4,57	11,47	00:20	34,41	18:57	

TOTALES RALLYE	95,34	64,79	160,13		59,54%
-----------------------	--------------	--------------	---------------	--	---------------





Art. 13. RECONOCIMIENTOS

13.1. Durante el reconocimiento de los tramos cronometrados, es obligatorio el cumplimiento de las normas del Código de Circulación vigente.

13.2. Todo equipo que sea denunciado por la Guardia Civil por cometer infracciones en los tramos cronometrados, no será autorizado a tomar la salida el día del rallye.

13.3. No se permite la circulación de los equipos participantes a contra-tramo durante los reconocimientos, con penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

13.4. **Solamente está permitido reconocer los tramos durante los días 1, 2 y 7 de junio.** En caso de no poder reconocer el recorrido durante estos días, es obligatorio elaborar un comunicado formal por escrito a la Organización del Rallye y presentarlo en:

rallyevallespasiegos@gmail.com

OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

13.5. La Asociación Deportiva VALLES PASIEGOS, ha nombrado siete jueces de hecho que vigilarán el cumplimiento de los días de reconocimiento, así como los propios reconocimientos. El piloto que no cumpla los días permitidos para reconocer los tramos o que en el reconocimiento de los mismos circule de manera temeraria, será publicado en el tablón de anuncios de la escudería, tomando la organización las medidas que crean oportunas, como la total descalificación de dicho participante.

Art. 14. ASISTENCIAS

14.1. Se realizarán en los aparcamientos colindantes a la urbanización Linares y al campo de fútbol de Selaya.

14.2. Cada equipo participante tendrá delimitado su lugar de asistencia, indicado con su número de dorsal.

14.3. El lugar delimitado para cada equipo participante en la zona delimitada de asistencias deberá de ser respetado de forma rigurosa.





14.4. **Solo se permitirá entrar a un coche por participante**, el cual llevará ubicada en la parte derecha de la luna delantera la pegatina de **“asistencia”**, pegatina que se entregará durante las verificaciones administrativas.

14.5. **No está permitido la colocación de carpas, medios de asistencia y vehículos que obstaculicen el tráfico en la zona delimitada para asistencias antes de las 07:30 horas del sábado 8 de junio.**

14.6. No se podrá recibir asistencia dentro de un tramo cronometrado ni en los lugares específicamente prohibidos por el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

Art. 15. TROFEOS Y PREMIOS

15.1. La entrega de trofeos se realizará en Villacarriedo a las 21:15 hs.

15.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 7 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- Al primer copiloto dentro del **Trofeo Copiloto Cristian López**. Dicho trofeo se concederá al primer copiloto en la clasificación final del rallye nacido entre los años 1993 y 1997.
- A las copas de promoción según su propio reglamento.

15.3. Se entregarán 2.400 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €



Art. 16. ENTREGA DE RUTOMETROS

16.1. La entrega de los rutómetros se realizará a partir del día 1 de junio a las 09:00 horas de la mañana en la tienda **SOBAOS Y QUESADAS EL MACHO** en Selaya. Para poder efectuar dicha entrega los participantes deberán mostrar la identificación pertinente que les autorice para la recogida: DNI de los dos participantes + copia impresa del pago de la inscripción, **en caso contrario no se les entregará el rutómetro.**

HORARIO RECOGIDA RUTOMETROS

09:00 – 20:30

